

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE CONTROL INTERNO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACION, EXTENSIÓN  
Y PROYECCION SOCIAL

Doctora  
**MARYLUZ STEVENSON DEL VECCHIO**  
Rectora (e)

De:  
**JESUS ACEVEDO MAGALDI**  
Jefe Oficina de Control Interno

Universidad  
del Atlántico  
ARCHIVO DE RESPONSABILIDAD  
FECHA: 08-04-19  
HORA: 11:45 P.  
RECIBIÓ: JUNCO

Puerto Colombia, Marzo de 2019

 <b>Universidad del Atlántico</b>	<b>CÓDIGO:</b> FOR-CI-006
	<b>VERSIÓN:</b> 0
	<b>FECHA:</b> 12/02/2012
<b>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>	

## 1. JUSTIFICACION

En esta auditoría de seguimiento verificaremos el grado de avance de las acciones de mejoras sugeridas en la auditoría anterior, así mismo se le hará el respectivo análisis a las revisiones y/o modificaciones efectuadas al mapa de riesgos constatando el cumplimiento de la normatividad vigente, en aras de fomentar el autocontrol y la mejora continua en beneficio de la comunidad uniatlanticense, como también coadyuvar a incentivar el espíritu investigativo en los individuos de esta colectividad.

## 2. ALCANCE

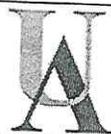
El alcance de esta auditoría corresponde al Proceso de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, durante la vigencia 2018.

## 3. FUENTES DE INFORMACION

La documentación requerida para la preparación de la presente auditoría fue suministrada por los funcionarios debidamente autorizados de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, así como de visitas a las dependencias de la Vicerrectoría y la disponible en la página web de la Institución.

## 4. BASES LEGALES

- Ley 30 de 1992
- Artículo 4 de Estatuto General de la Universidad del Atlántico
- Acuerdo Superior No. 000001 de 16 de febrero de 2009, por el cual se adopta el Estatuto de la Investigación.
- Acuerdo Superior No. 000002 del 16 de febrero de 2009, por el cual se adopta el Estatuto de Extensión y Proyección Social.
- Ley 1286 de 2009, Transformación de Colciencias en Dpto. Administrativo.
- Acuerdo Superior No. 000001 del 17 de marzo de 2011 "Estatuto de Propiedad Intelectual".
- Acuerdo Superior 000004 del 04 de mayo de 2011 "Centro de Estudios del agua".
- Acuerdo Superior 000001 del 05 de febrero de 2013 "Comité de Publicaciones"
- Acuerdo Superior 000007 del 21 de junio de 2013 "Comité de Ética en la Investigación".



## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### 5. OBJETIVOS

#### 5.1. Generales

Verificar que la Vicerrectoría de Investigaciones esté cumpliendo con los deberes misionales, en Investigación, Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico, en pos de mejoras a la sociedad.

#### 5.2 . Específicos

- Verificar el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora programadas con base a las recomendaciones de la auditoría anterior.
- Constatar que se cumplan satisfactoriamente los objetivos y principios consagrados en el capítulo I del Estatuto de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico.
- Verificar el cumplimiento a cabalidad de los objetivos plasmados en el Capítulo II del Estatuto de Investigaciones de la Universidad del Atlántico.
- Verificar las revisiones y/o modificaciones efectuadas a la matriz de riesgos del proceso.

### 6 DIAGNOSTICO

La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, tiene como fines misionales el apoyo y asesoramiento de todas aquellas manifestaciones académicas en pro de la investigación, desarrollo de la Ciencia, actualización de la tecnología y modernización de las artes, en la búsqueda de las relaciones entre la Universidad, para acercarla a la sociedad, con el objeto de la mejora de la calidad de vida de los elementos de la comunidad en general.

En el informe de auditoría fechado en septiembre de 2018 se efectuaron una serie de recomendaciones, tales como:

**6.1.** Seguir las acciones de Actualización, divulgación y uso para el fortalecimiento del portafolio de servicios de Extensión y Proyección Social, como herramienta en la estrategia de mercado.

Frente a la anterior observación la Vicerrectoría está en la tarea del proceso de actualización del portafolio de servicios Institucional de Extensión y Proyección Social, actividades que están lideradas por el Jefe de Extensión y Proyección Social y de la dirección e MAUA (Museo de Antropología de la Universidad el Atlántico, encontrándose en un 70% de avance, actualizándose en 8 facultades, pendientes por actualizar las facultades de Bellas Artes y ciencias Básicas.

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Estas evidencias fueron verificadas con visita en sitio.

**6.2.** En lo referente a la recomendación de efectuar estrategias de sensibilización, para motivar a que todas las facultades participen en la formulación y presentación de proyectos de autogestión y de (Programas de educación continua y proyectos de consultorías, asesorías, interventorías y/o veedurías) las actividades programadas por la Vicerrectoría han sido las siguientes:

- Acompañamiento a las distintas facultades (coordinadores misionales de extensión y proyección social y comunidad docente) en la formulación de propuestas para ofrecer programas de educación continua y proyectos de consultoría a la comunidad universitaria y al medio externo en general.
- Sensibilización a los coordinadores misionales de Extensión y Proyección social y comunidad docente, sobre los beneficios financieros que tienen los programas de autogestión.
- Promoción y publicidad de los programas de educación continua y del portafolio de servicios de Extensión institucional.

Estas actividades están coordinadas por el jefe de Extensión y Proyección Social / funcionaria de responsable de Gestión Empresarial y Consultoría / funcionaria Responsable de Educación Continua de acuerdo a las siguientes actividades:

- Como estrategia de acompañamiento y mejora para este año 2019, durante el mes de enero del año en curso se visitó a los nuevos decanos de las facultades con el fin de socializarles los servicios ofertados desde extensión y proyección social y la participación activa por parte de las facultades en el logro de los objetivos propuestos en el plan de acción 2018-2019. Se contextualizó a cada uno de los decanos y a su equipo de trabajo con el fin de dar continuidad a los procesos y buscar mejoras en los mismos.
- Actualmente se encuentra en proceso de revisión y modificación el PRO-PS-003 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA vs 1 con algunos formatos, de igual manera, como mejora al proceso de bonificación, se está trabajando en conjunto con la Oficina de Talento Humano, la elaboración del procedimiento para PAGO DE BONIFICACIONES EXTRACURRICULARES A PERSONAL DOCENTE PERTENECIENTE A LA CARRERA PROFESORAL, (APLICA TAMBIÉN PARA LOS DOCENTES TIEMPO COMPLETO OCASIONAL, EXPERTOS, PASANTES).
- Actualmente se encuentra en revisión el Estatuto de Extensión como medida de mejora y ajuste de las políticas y lineamientos de organización del proceso e incentivo a docentes, administrativos e invitados externos que participen en las actividades propias de extensión y proyección social.
- Elaboración de las Propuestas para la creación de los Centros de Consultoría, Educación Continuada y Transferencia Tecnológica respectivamente.

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Esto se efectuará coordinadamente con el estudio de Planta de Personal, se han realizado reuniones en claustro con los decanos de las facultades. La Oficina de Control Interno puede constatar esto con la exhibición de las actas de asistencia de estos eventos.

**6.3.** En la auditoria anterior se sugirieron actividades para plantear y desarrollar acciones para mejorar los índices de participación de la Universidad en los programas de RSU que aporten valor agregado a la región y sean visibles a toda la comunidad.

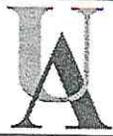
Como acciones de mejora La Vicerrectoría de Investigaciones ha programado lo siguiente:

- Acompañamiento a los docentes de las Facultades de la Universidad para hacer una recopilación de los proyectos que cada uno lidera en el que se trabaje con comunidades y/o población vulnerable
- Crear un banco de proyectos sociales interno para identificar los proyectos sociales con que cuenta la Institución y cuáles podrían ser financiados internamente.
- Fortalecer los medios de difusión y divulgación en los proyectos sociales que se realicen desde la institución.

Estas actividades están siendo coordinadas por el Jefe de Extensión y Proyección Social y el Contratista Responsable de Proyección social, lo cual se espera que de los siguientes resultados:

- Se están realizando reuniones con los decanos y funcionarios encargados de los procesos de Extensión y Proyección Social, para informarles sobre los procesos que se deben manejar y las metas propuestas para los proyectos de proyección social, teniendo en cuenta que aun cuando los indicadores han aumentado se requiere más compromiso y apoyo para fortalecerlos.
- Acompañamiento a los docentes que presentan propuestas de proyección social, que requieren asesoría en cuanto a la presentación de sus propuestas.
- Difusión masiva de los eventos y proyectos de proyección social para informar a la comunidad interna y externa sobre las actividades que se realizan desde la Institución.
- Fortalecimiento de los lazos con la Oficina de comunicaciones para visibilizar todas las actividades que se realizan de proyección social.

**6.4** En este contexto se realizó una sugerencia con el fin de seguir desarrollando estrategias de participación en escenarios que generen una visibilidad al área y en el entorno.



Universidad  
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-006

VERSIÓN: 0

FECHA: 12/02/2012

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### Monitoreo de Riesgos:

Del Monitoreo y seguimiento de los riesgos se puede evidenciar que el proceso auditado ha realizado el seguimiento a los controles de sus riesgos, implementando acciones correctivas necesarias para la mitigación de los factores que influyen en su materialización; sin embargo, preciso señalar que entre las tareas pendientes se encontraba la eliminación del riesgo PS#10 el cual aún no ha sido eliminado de la plataforma Isolución. Lo que se observa en la plataforma de Isolución es lo siguiente:



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

**7 CONCLUSIONES:**

El proceso de la Vicerrectoría de Investigaciones Extensión y Proyección Social llevó a cabo el correspondiente Plan de Mejoramiento, referente a la auditoría practicada en septiembre de 2018, para lo cual se ha verificado por parte de la Oficina de Control Interno, con atención a las evidencias exhibidas por los funcionarios responsables de los procesos; que las actividades programadas, se ejecutaron casi en su mayoría durante este ejercicio, y cuyos resultados de estas acciones los veremos plasmados en la próxima auditoría al finalizar el periodo 2019.

**8 RECOMENDACIONES:**

- Continuar efectuando estrategias de sensibilización para motivar a que todas las facultades de la Universidad participen de manera activa en la formulación y presentación de proyectos de autogestión.
- Seguir desarrollando estrategias de participación en escenarios que generen una visibilidad al área y en el entorno.
- Actualizar la página web con los eventos, actividades, noticias e informes llevados a cabo por el proceso de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.
- Realizar seguimientos a las solicitudes de control de riesgos, a efectos que dichas modificaciones sean debidamente actualizadas en la matriz respectiva.

Atentamente,



**JESUS ACEVEDO MAGALDI**  
Jefe

Proyectó: José Luis Rodríguez, Ena Barrios Gómez